FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Fecha	23/08/2019

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE BIENES DE PROPIEDAD DE LA REGIONAL GUAVIARE Y CENTRO ZONAL.

2. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)

CODIGO	UNSPSC 39101605	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	39	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación.
FAMILIA	10	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas
CLASE	16	Lámparas y bombillas
PRODUCTO	05	Lámparas Fluorescentes

CODIGO	UNSPSC 39101601	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	39	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación.
FAMILIA	10	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas
CLASE	16	Lámparas y bombillas
PRODUCTO	01	Lámparas halógenas

CODIGO	UNSPSC 31211502	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	31	Componentes y suministros de Manufactura
FAMILIA	21	Pinturas bases y acabados
CLASE	15	Pinturas y tapa poros
PRODUCTO	02	Pinturas de agua

CODIGO	UNSPSC 31211906
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS

PUBLICA

SEGMENTO	31	Componentes y suministros de Manufactura
FAMILIA	21	Pinturas bases y acabados
CLASE	19	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
PRODUCTO	06	Rodillos de pintar

CODIGO	UNSPSC 31211904	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	31	Componentes y suministros de Manufactura
FAMILIA	21	Pinturas bases y acabados
CLASE	19	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
PRODUCTO	04	Brochas

CODIGO	UNSPSC 27111918	
GRUPO	(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INSDUSTRIAL Y VEHICULOS	
SEGMENTO	27	Herramientas y maquinaria general
FAMILIA	11	Herramientas de mano
CLASE	19	Herramientas gruesas y de acabado
PRODUCTO	18	Lija manual

CODIGO	UNSPSC 31211604	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	31	Componentes y suministros de manufactura
FAMILIA	21	Aditivos de pinturas
CLASE	16	Aditivos de pinturas
PRODUCTO	04	Diluyentes para pinturas

CODIGO	UNSPSC 31161503	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	31	Componentes y suministros de manufactura.
FAMILIA	16	Ferretería
CLASE	15	Tornillos
PRODUCTO	03	Clavo - Tornillo

CODIGO	UNSPSC 31161503
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS

PUBLICA

SEGMENTO	31	Componentes y suministros de manufactura.
FAMILIA	16	Ferretería
CLASE	15	Tornillos
PRODUCTO	00	Tornillo de anclaje

CODIGO	UNSPSC 31211522	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	31	Difusión de Tecnologías de información y Telecomunicaciones
FAMILIA	21	Pinturas y bases y acabados
CLASE	15	Pintura y tapa poros
PRODUCTO	22	Pintura de trabajo pesado

CODIGO	UNSPSC 31201513	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	31	Difusión de Tecnologías de información y Telecomunicaciones
FAMILIA	20	Adhesivos y selladores
CLASE	15	Cinta adhesiva
PRODUCTO	13	Cintas antideslizantes de seguridad

CODIGO	UNSPSC 27111909	
GRUPO	(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INSDUSTRIAL Y VEHICULOS	
SEGMENTO	27	Herramientas y maquinaria general
FAMILIA	11	Herramientas de mano
CLASE	19	Herramientas gruesas y de acabado
PRODUCTO	09	Espátulas

CODIGO	UNSPSC 30111601	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles
FAMILIA	11	Hormigón, cemento y yeso
CLASE	16	Cemento y cal

PUBLICA

PRODUCTO	01	Cemento.

CODIGO	UNSPSC 23161607	
GRUPO	(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	
SEGMENTO	23	Maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial.
FAMILIA	16	Maquinas, equipo y suministro para fundición
CLASE	16	Suministros de fundición
PRODUCTO	07	Arena de fundición

CODIGO	UNSPSC 30191501	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	30	Componentes y suministro para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.
FAMILIA	19	Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento
CLASE	15	Escaleras y andamios
PRODUCTO	01	Escaleras

CODIGO	UNSPSC 27112201	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	27	Herramientas y maquinaria General
FAMILIA	11	Herramientas de mano
CLASE	22	Herramientas de albañilería y concreto.
PRODUCTO	01	Palustres

CODIGO	UNSPSC 60121242	
GRUPO	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	
SEGMENTO	60	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanía y equipo educativo, accesorios y suministros.
FAMILIA	12	Equipos, accesorios y suministros de arte y manualidades
CLASE	12	Pintura del aula y de bellas artes, medios,

PUBLICA

		aplicadores y accesorios.
PRODUCTO	42	Delantales para pintar.

CODIGO	UNSPSC 31162801	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	31	Componentes y suministros de Manufactura
FAMILIA	16	Ferretería
CLASE	28	Ferretería en General
PRODUCTO	01	Chapas o pomos

CODIGO	UNSPSC 30102012	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	30	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.
FAMILIA	10	Componentes estructurales
CLASE	20	Hoja
PRODUCTO	12	Lamina en ZINC

CODIGO	UNSPSC 12164905	
GRUPO	(B) MATERIAS PRIMAS	
SEGMENTO	12	Material químico, textil y vegetal y animal no combustible.
FAMILIA	16	Adhesivos
CLASE	49	Agentes de impermeabilización
PRODUCTO	05	Agente de impermeabilización

CODIGO	UNSPSC 46181501	
GRUPO	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	
SEGMENTO	46	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancias y seguridad.
FAMILIA	18	Seguridad y protección personal
CLASE	15	Ropa de seguridad
PRODUCTO	01	Delantales protectores

CODIGO	UNSPSC 46181516

PUBLICA

GRUPO	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	
SEGMENTO	46	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad.
FAMILIA	18	Seguridad y protección personal
CLASE	15	Ropa de seguridad
PRODUCTO	16	Mangas de seguridad

CODIGO	UNSPSC 46181520	
GRUPO	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	
SEGMENTO	46	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad.
FAMILIA	18	Seguridad y protección personal
CLASE	15	Ropa de seguridad
PRODUCTO	20	Protectores de piernas

CODIGO	UNSPSC 39121308	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	39	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación.
FAMILIA	12	Equipos, suministros y componentes eléctricos
CLASE	13	Cuadros, registros y menaje para electricidad
PRODUCTO	08	Cajas de tomacorriente

CODIGO	UNSPSC 39121633	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	39	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación.
FAMILIA	12	Equipos, suministros y componentes eléctricos
CLASE	16	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
PRODUCTO	33	Interruptor de circuito

CODIGO	UNSPSC 31201612
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS

PUBLICA

SEGMENTO	31	Componentes de suministros de manifactura
FAMILIA	20	Adhesivos y selladores
CLASE	16	Otros Adhesivos y selladores
PRODUCTO	12	Selladores de rosca

CODIGO	UNSPSC 27112714	
GRUPO	(D) MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULO	
SEGMENTO	27	Herramientas y maquinaria en general
FAMILIA	11	Herramientas de mano
CLASE	27	Herramientas mecánicas
PRODUCTO	14	Pistolas de calafateo eléctricas

CODIGO	UNSPSC 31163215	
GRUPO	(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	
SEGMENTO	31	Componentes y suministros de manufactura
FAMILIA	16	Ferretería
CLASE	32	Herraje retención
PRODUCTO	15	Pasadores estriados

CODIGO	UNSPSC 47121804	
GRUPO	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	
SEGMENTO	47	Equipos y suministros para limpieza
FAMILIA	12	Equipo de aseo
CLASE	18	Equipo de limpieza
PRODUCTO	04	Baldes para limpieza

CODIGO	UNSPSC 11162111	
GRUPO	(B) MATERIAS PRIMAS	
SEGMENTO	11	Material mineral, textil y animal no combustible
FAMILIA	16	Tejidos y materiales de cuero
CLASE	21	Tejidos o telas especiales
PRODUCTO	11	Malla

PUBLICA

3. UNIDAD DE MEDIDA

De acuerdo a la relación de elementos de ferretería a adquirir y teniendo en cuenta las diferentes presentaciones en que deben ser suministrados, la unidad de medida a utilizar son las siguientes:

- Unidad
- Metros
- Kilogramos
- Galón
- Cuñete
- Paquete
- Bulto
- Pliego
- Libra
- Botella
- Rollo
- Caja
- Milliitro

4. DESCRIPCIÓN GENERAL

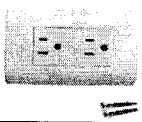
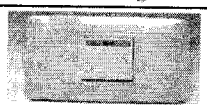
El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (**ICBF**) en su Regional Guaviare, ubicada en la Av colonizadores No 23-106, barrio la esperanza, requiere adelantar el Proceso de contratación de Mínima Cuantía, para la adquisición de materiales de construcción y elementos de ferretería con la finalidad de conservar, reparar, adecuar, instalar y mantener en condiciones óptimas las instalaciones locativas del bien inmueble de Propiedad del ICBF, por cuanto son indispensables para la buena marcha y operación de su sede administrativa, operativa y centro zonal.

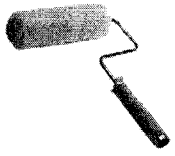
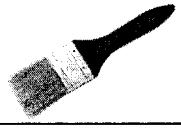
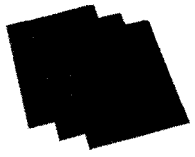
5. NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

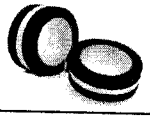
- Norma técnica colombiana 1339
- Norma técnica colombiana 4897
- Código Eléctrico Colombiano (NTC) 2050
- Ley del Modelo Ambiente y sus demás normas
- Legislación en seguridad y salud ocupacional y sus demás normas.

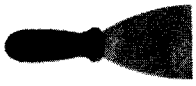
6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

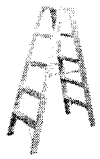
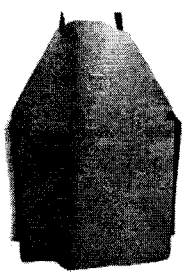
6.1 Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas que se describen a continuación:

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMAGEN ALUSIVA
1	TUBO FLUORESCENTE LUZ DIA	TUBO FLUORESCENTE LUZ DIA (T8 32W) TEMPERATURA DE COLOR 4100 K FORMA DE BOMBILLO TUBULAR VIDA ÚTIL 15000 HORAS VIDA ÚTIL USO INTERIOR TIPO DE ROSCA G13 FLUJO LUMINOSO 2496 LÚMENES MATERIAL DE LA ESTRUCTURA VIDRIO ANCHO 3,02 CENTÍMETROS COLOR DE LUZ: LUZ DÍA DIÁMETRO TUBO T8 VOLTAJE 64V LARGO 120 CENTÍMETROS	CAJA X 25	1	
2	TUBO FLUORESCENTE LUZ DIA	TUBO FLUORESCENTE LUZ DIA (T8 17W) TEMPERATURA DE COLOR 4100 K FORMA DE BOMBILLO TUBULAR USO INTERIOR TIPO DE ROSCA G13 FLUJO LUMINOSO 1140 LÚMENES MATERIAL DE LA ESTRUCTURA VIDRIO LARGO 60 CENTÍMETROS ANCHO 3,02 CENTÍMETROS COLOR DE LUZ: LUZ DÍA DIÁMETRO TUBO T8 REFERENCIA P01423-3 VOLTAJE 64V	CAJA X 25	1	
3	CINTA ASFALTICA	CINTA ASFALTICA DE (4 PULGADAS) ROLLOS DE 10 M DE LONGITUD Y ANCHO DE 15 CM, QUE CUENTE CON RESISTENCIA A LOS AGENTES AMBIENTALES AUTOADHESIVO RESISTENTE A RAYOS UV, EN LA PRESENTACIÓN QUE VIENE AUTOPROTEGIDA CON FOIL DE ALUMINIO. RESISTENTE A PRODUCTOS BITUMINOSOS	ROLLO	1	
4	TOMA CORRIENTE DOBLE	TOMA CORRIENTE DOBLE DE COLOR BLANCO CON POLO A TIERRA, VOLTAJE DE 15A-125V BV, EN MATERIAL DE POLICARBONATO CON TORNILLO DE FIJACION A CAJA	UND	1	
5	INTERRUPTOR SENCILLO	INTERRUPTOR SENCILLO COLOR BLANCO CON VOLTAJE DE (X127V-250V) CON LUZ ABSORBENTE INDICADORA, EN MATERIAL DE POLICARBONATO CON TORNILLO DE FIJACION A CAJA	UND	1	
6	ESTUCO, MASILLA PLÁSTICA.	ESTUCO. MASILLA PLÁSTICA DE ALTA BLANCURA, LA CUAL CUENTE CON UNA DENSIDAD DE ASTM D1475 DE 6.47 A 6.57 POR GALÓN, PH A 25° 9.0 9.5, VISCOSIDAD DE 25°C ASTM D562 115 – 125 RPM, CONTENIDO DE VOC BAJO DE 15 G/L	GALON X 6 KILOGRAMOS	1	

7	PINTURA (TIPO 1 LAVABLE PARA EXTERIORES)	PINTURA (TIPO 1 LAVABLE PARA EXTERIORES) ESPECIFICACIONES: BAJO CONTENIDO DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (VOC), ANTIBACTERIAL, BAJO OLOR, PRODUCTO CON ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN, ALTO PODER CUBRIENTE, ALTA RETENCIÓN DEL COLOR, CUMPLIENDO CON LA NORMA NTC 1335. VISCOSIDAD, Ku 102-109 DENSIDAD 4,6-5,5 KG/GAL TIPO DE SOLVENTE: AGUA SÓLIDOS POR PESO-%- 50 ± 6% VIDA ÚTIL DE 3 AÑOS, EL RECIPIENTE DEBE ESTAR SELLADO Y CON ETIQUETAS DE SEGURIDAD. EL PRODUCTO DEBER SER UNA MARCA REGISTRADA.	CUÑETE X 5 GALONES	1	
8	RODILLOS DE FELPA	RODILLOS DE FELPA DE ALTA DENSIDAD, EN ACRÍLICO Y POLIÉSTER DE 9 PULGADAS, EL PRODUCTO DEBER SER UNA MARCA REGISTRADA.	UND	1	
9	BROCHA	BROCHAS (2 PULGADAS) BROCHA PROFESIONAL, CON FILAMENTOS DE POLIÉSTER Y NYLON,	UND	1	
10	PAPEL ABRASIVO (LIJA)	PAPEL ABRASIVO, NUMERO 120) TAMAÑO: 9 X 11 PULGADAS (PLIEGO)	UND	1	
11	BOMBILLOS AHORRADORES	BOMBILLOS AHORRADORES LUZ BLANCA POTENCIA 30W VOLTAJE 110-127V COLOR DE LA LUZ: LUZ CLARA FRÍA	UND	1	
12	DILUYENTE THINNER	DILUYENTE THINNER	GALON	1	
13	PINTURA TRAFICO PESADO	PINTURA TRAFICO PESADO EL CUAL CUMPLA CON LA NORMA ICONTEC NTC 1360, VISCOSIDAD (25 °C) KU 89 - 99, DENSIDAD (25 °C) KILOGRAMOS/GALÓN 4,7 - 5,6 KG/GAL, DILUCIÓN THINNER O XILENO, FINURA DE DISPERSIÓN HEGMAN MÍNIMO 6. EL RECIPIENTE DEBE ESTAR SELLADO Y CON ETIQUETAS DE SEGURIDAD. EL PRODUCTO DEBER SER UNA MARCA REGISTRADA.	GALON COLOR ROJO	1	

14	PINTURA TRAFICO PESADO	PINTURA TRAFICO PESADO EL CUAL CUMPLA CON LA NORMA ICONTEC NTC 1361. VISCOSIDAD (25 °C) KU 89 - 99, DENSIDAD (25 °C) KILOGRAMOS/GALÓN 4,7 - 5,6 KG/GAL, DILUCIÓN THINNER O XILENO, FINURA DE DISPERSIÓN HEGMAN MÍNIMO 6. EL RECIPIENTE DEBE ESTAR SELLADO Y CON ETIQUETAS DE SEGURIDAD. EL PRODUCTO DEBER SER UNA MARCA REGISTRADA.	GALON COLOR AMARILLO	1	
15	PINTURA TRAFICO PESADO	PINTURA TRAFICO PESADO EL CUAL CUMPLA CON LA NORMA ICONTEC NTC 1362. VISCOSIDAD (25 °C) KU 89 - 99, DENSIDAD (25 °C) KILOGRAMOS/GALÓN 4,7 - 5,6 KG/GAL, DILUCIÓN THINNER O XILENO, FINURA DE DISPERSIÓN HEGMAN MÍNIMO 6. EL RECIPIENTE DEBE ESTAR SELLADO Y CON ETIQUETAS DE SEGURIDAD. EL PRODUCTO DEBER SER UNA MARCA REGISTRADA.	GALON COLOR BLANCO	1	
16	PINTURA TRAFICO PESADO	PINTURA TRAFICO PESADO EL CUAL CUMPLA CON LA NORMA ICONTEC NTC 1363. VISCOSIDAD (25 °C) KU 89 - 99, DENSIDAD (25 °C) KILOGRAMOS/GALÓN 4,7 - 5,6 KG/GAL, DILUCIÓN THINNER O XILENO, FINURA DE DISPERSIÓN HEGMAN MÍNIMO 6. EL RECIPIENTE DEBE ESTAR SELLADO Y CON ETIQUETAS DE SEGURIDAD. EL PRODUCTO DEBER SER UNA MARCA REGISTRADA.	GALON COLOR NEGRO	1	
17	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENT	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE ANCHO 48 MM, LARGO 20 M. ESPESOR 0.5 mm.	ROLLO	1	
18	CHAZO ESTRIADO PLASTICO	CHAZO ESTRIADO PLASTICO DE (1/4)pg	PAQUETE	1	
19	TORNILLO AGLOMERADO	TORNILLO AGLOMERADO AUTOPERFORANTE DE MATERIAL EN ACERO, CON MEDIDAS 6 MM X 2pg	UND	1	
20	BROCA ¼ MAMPOSTERIA	BROCA ¼ MAMPOSTERIA, CONCRETO TRABAJO PESADO, CON PUNTAS DE CARBURO DE TUNGSTENO ALTA RESISTENCIA A IMPACTO Y TEMPERATURA	UND	1	

21	ESPATULA METALICA	ESPATULA METALICA FLEXIBLE DE 4 PULGADAS	UND	1	
22	ESPATULA METALICA	ESPATULA METALICA FLEXIBLE DE 2 PULGADAS	UND	1	
23	CEMENTO GRIS	CEMENTO GRIS: ESPECIFICACIONES: FINURA: BLAINE, MÍN. (CM2/GR) RETENIDO TAMIZ 45 MM (%), NTC 33 NTC 294, CAMBIO DE LONGITUD POR AUTOCLAVE EXPANSIÓN, MÁX. (%): NTC 107, TIEMPO DE FRAGUADO, ENSAYO DE VICATB: NO MENOS DE, MINUTOS, NTC 118, CONTENIDO DE AIRE EN VOLUMEN DE MORTERO, MÁX (%): NTC 224, EXPANSIÓN DE BARRAS DE MORTERO A 14 DÍAS, MÁX. (%): NTC 4927	25 KILOGRAMOS	1	
24	ARENA	ARENA CONSTRUCCION	25 KILOGRAMOS	1	
25	EMULSION ACUOSA	EMULSION ACUOSA DE POLIMERO ACRILICO ESTIRENADO DE PELICULA FLEXIBLE RESISTENTE AL AGUA.	UND X 500 C.C	1	
26	SELLADOR SILICONA ANTIHONGO	SELLADOR SILICONA ANTIHONGO POR TUBO APLICABLE CON PISTOLA CALAFATEO CARACTERISTICAS: Densidad (DIN 53479-9) 0,98 kg/L, Formación de piel1 25 minutos, Velocidad1 de curado 1,5 mm/24 hs, Capacidad de movimiento 20 % (ISO 11600), Escurrimiento (DIN EN 27390) 90 %, Temperatura del soporte +5 ºC a + 40 ºC, Temperatura ambiente +5 ºC a + 40 ºC, Humedad del soporte El soporte debe estar seco.	TUBO POR 300ML	1	
27	PISTOLA CALAFATEO PROFESIONAL	PISTOLA CALAFATEO PROFESIONAL	UND	1	
28	PALUSTRE	PALUSTRE DE 178 MM EN ACERO TEMPLADO, CON MANGO ANTIDESLIZANTE	UND	1	

29	ESCALERA TIPO TIJERA	ESCALERA TIPO TIJERA (1.52 metros) EN ALUMINIO DE 5 PELDAÑOS, carga maxima de 90 kilogramos, y certificado de seguridad según las normas colombianas NTC y OSHAS	UND	1	
30	BALDE DE CONSTRUCCION COLOR NEGRO	BALDE DE CONSTRUCCION COLOR NEGRO, Medidas: de 25 de ancho por 25 alto. Plástico resistente grosor de 5 mm, Capacidad 10 litros, con medidas en litro, Vertero para control de la salida líquido, manija para transportar en hierro de ¼".	UND	1	
31	LAMINA DE ZINC LISA	LAMINA DE ZINC LISA: calibre 34 medidas: Ancho 0,91 metros Largo 2,14 metros Color Gris Espesor 0.20mm	UND	1	
32	ANTAL DE CARNAZA DE 110 CENTÍMETR	DELANTAL DE CARNAZA DE 110 CENTÍMETROS DE LARGO Y 60 CENTIMENTROS DE ANCHO: Fabricados en cuero carnaza calibre 2.4 mm según normas NTC E79 y cosidos con hilos 100% algodón según lo indicado en la norma NTC 1981. Carnaza de buena flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad al flexionar la cintura. Costuras uniformes sin hilos flojos. No presentan pliegues o fruncidos en el material que puedan incomodar al usuario. Tienen correa en reata en el cuello para sostenerlo y dos a los lados para fijarlo al cuerpo. Hilo resistente a la chispa.	UND	1	
33	MANGA DE CARNAZA	MANGA DE CARNAZA Fabricadas en cuero carnaza calibre 2.4 mm según normas NTC E79 y cosidas con hilos 100% algodón según lo indicado en la norma NTC 1981. Abertura amplia que permite al usuario ponérselas y quitárselas fácilmente. Carnaza de buena flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad al doblar el brazo. Costuras uniformes sin hilos flojos. No presentan pliegues o fruncidos en el material que puedan incomodar al usuario. Tienen hebilla y correa para amarrarlas entre si detrás de la espalda.	UND	1	

34	CANILLERAS PROTECCION PARA GUADAÑA	CANILLERAS PROTECCION PARA GUADAÑA ESPECIFICACIONES : Canillera pares, Material en tela de PVC, con refuerzo de nylon. Largo 50 CM, ancho 16 CM. Ajustable a la pierna por medio de hebillas graduables y laminas de aluminio.	PAQUETE POR DOS UNIDADES	1	
35	CHAPAS PUERTA	CHAPA PUERTA DE POMO PARA PUERTA METALICA: ESPESIFICACIONES PARA PUERTAS DE 35 A 45 MM DE ESPESOR,BACKSET DE 60 MM.	UND	1	
36	POLISOMBRA COLOR NEGRO	POLISOMBRA COLOR NEGRO: ANCHO DE 4 METROS CON PORCENTAJE DE 80% EN SOMBRA	METROS	1	
37	CHAPA TRAMPA ARCHIVADOR	cerrojo tipo boton, cierre al presionar, 4 pines, chapa tramap para muebles metalicos, medidas A 41mm B 22,2 C22,0 D23,0 E33,2	UND	1	

6.2 Prestación del servicio:

El contratista deberá garantizar en forma independiente, la entrega sucesiva de los materiales de construcción y elementos de ferretería de manera efectiva, que permita atender con prontitud y eficiencia la necesidad para lo cual es contratado el suministro.

PARAGRAFO: El Contratista tendrá a cargo los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que causen el motivo del traslado de los elementos hasta el lugar de entrega y/o prestación del servicio. En ningún caso, la entrega de los bienes encargados podrá tardar más de tres (3) días hábiles.

6.3 Calidad del Producto:

El producto deberá suministrarse en perfectas condiciones; nuevos, originales, no reutilizados y de óptima calidad, en cumplimiento de las características y/o especificaciones técnicas mínimas indicadas, en el numeral **6** "*Especificaciones técnicas de los insumos, bienes, productos, producto, obras o servicios a entregar*" de la Ficha de condiciones esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT).

PARRAGRAFO: Para efectos de garantizar la calidad, si el bien suministrado no llega acorde a las especificaciones mínimas indicadas, o si el (los) bienes son defectuosos, el supervisor del contrato realizará la devolución alegando calidad del bien suministrado, el cual deberá ser cambiado por el contratista en un término no mayor a un (1) día hábil.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

7.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

7.1.1. Suministrar los materiales de construcción y elementos de ferretería con plena autonomía técnica y administrativa, conforme a las especificaciones exigidas en el numeral **6** *"Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar"* de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT), que se requieran, hasta agotar el presupuesto o hasta el plazo de ejecución del contrato, lo que primero ocurra.

7.1.2. Entregar en las instalaciones del ICBF Regional Guaviare Av Colonizadores 23 – 106 barrio la esperanza, los bienes encargados por el supervisor del contrato, al Supervisor en compañía del colaborador del área de Almacén.

7.1.3. Cumplir con los plazos de entrega de los materiales de construcción y elementos de ferretería indicados por el supervisor del contrato en la solicitud y que en ningún caso podrá superar tres (03) días hábiles.

7.1.4. Presentar al supervisor del contrato la relación de los elementos suministrados en cada entrega que se efectué.

7.1.5. Cambiar los materiales de construcción y elementos de ferretería que se encuentren en estado defectuoso o no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas requeridas dentro del día siguiente hábil, a la solicitud de devolución del supervisor.

7.2 OBLIGACIONES GENERALES

7.2.1 Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.

7.2.2 Constituir en debida forma y allegar al Grupo Gestión de Soporte del ICBF Regional Guaviare, las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, a la comunicación de la aceptación de la oferta.

7.2.3 Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

7.2.4 Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

PÚBLICA

7.2.5 Presentar factura o documento equivalente de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de entrega de materiales de construcción y elementos de ferretería suministrados.

7.2.6 Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

7.2.7 Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.

7.2.8 Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la energía, racionamiento de papel.

7.2.9 Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.

7.2.10 Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato.

7.2 OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

7.2.1 Para el eje de calidad

1. Demostrar que selecciona y evalúa sus proveedores de bienes y servicios, relacionados directamente con la prestación del servicio contratado, haciendo cumplir las normas legales vigentes, así como las normas y especificaciones técnicas según corresponda.

7.2.2 Para el eje de seguridad de la información

1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

7.2.3 Para el eje de seguridad y salud ocupacional

1. Socializar la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF, en virtud de la ejecución del objeto del contrato o convenio.
2. Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales.
3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio cuentan con los Elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato o convenio.

PÚBLICA

5. Realizar los exámenes médicos ocupacionales requeridos de acuerdo con las actividades propias del objeto contratado y la normatividad vigente.
6. Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.

7.2.4 Para el eje de gestión ambiental

1. Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos.
2. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.
3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.
4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del contrato

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de San José del Guaviare – Guaviare, en la Av Colonizadores # 23-106 Barrio la esperanza.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de San José del Guaviare – Guaviare.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, sin superar el 18 de diciembre de 2019 o hasta agotar el valor total del presupuesto oficial para este proceso, lo que primero ocurra.

10. FORMA DE PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor del presupuesto oficial incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, así como los impuestos de ley y se ejecutará como una bolsa de recursos.

Se pagará al contratista así:

PUBLICA

El valor del contrato será cancelado en pagos por mensualidades vencidas de acuerdo con los elementos suministrados, Para lo anterior, el coordinador del grupo de gestión de soporte debe certificar el cumplimiento de cada uno de los elementos que se suministraron dentro del periodo a cobrar.

Todos los pagos se realizarán previa presentación de:

1. La factura y/o cuenta de cobro correspondiente;
2. La certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor;
3. La certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
4. Un informe con registro fotográfico de cada una de los elementos suministrados;
5. Para el **último pago** se deberá anexar un informe final que contemple la recopilación de los elementos suministrados durante la ejecución del contrato junto con recomendaciones y conclusiones del trabajo realizado.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento.

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

11. TIPIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, el ICBF ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del ICBF en el Pliego de Condiciones.

COPIA

metodología de conformidad con la metodología propuesta por Colombia Compra Eficiente (CCE) detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Proceso de Contratación".[1]

12. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de tipificación, valoración y asignación de riesgos.
Anexo 2: Certificación expedida por el Grupo Gestión de Soporte del ICBF donde conste que no se cuenta con los bienes a adquirir en el Almacén General.
Anexo 3: Históricos de los últimos tres (3) contratos

13. ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento.

14. APROBACIONES ICBF

Concepto	Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia	Firma
Elaboró y Revisó	Kleimar Arley Cuellar Barbosa	Abogado - Grupo de gestión de soporte.	
Revisó y aprobó	Jaime Alberto Cancino Zapata	Coordinador Encargado del Grupo de Gestión de Soporte	

PUBLICA

[1] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales-y-documentos-tipo, disponible en internet, fecha de consulta 23 de enero de 2016.

Denominación del bien o servicio	Contratar el suministro de elementos de ferretería destinados al mantenimiento de bienes de propiedad de la Regional Guaviare y centro zonal.	Anexo #	1
		Fecha	23/08/2019

Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Proceso de Contratación", fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales-y-documentos-tipo, disponible en internet, fecha de consulta 23 de enero de 2016.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	A partir de cuando se inicia el tratamiento	Cuando se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Numerico consecutivo desde 1	Seleccionar de lista desplegable	Seleccionar de lista desplegable	Seleccionar de lista desplegable	Seleccionar de lista desplegable	Digitar	Digitar	Seleccionar de lista desplegable	Seleccionar de lista desplegable	Formulas, no modificar	Formulas, no modificar	Seleccionar de lista desplegable	Digitar	Seleccionar de lista desplegable	Seleccionar de lista desplegable	Formulas, no modificar	Formulas, no modificar	Seleccionar de lista desplegable	Seleccionar de lista desplegable	Digitar	Digitar	Digitar	Digitar
1	Especifico	Externo	Planeación	Riesgos Financieros	Estimacion inadecuada de los costos, debido a que pueden aumentar los precios de algunos insumos en el mercado.	Afectación en la calidad de los bienes y servicios por parte del Contratista.	3=posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	ICBF	Definir en la solicitud de invitacion a cotizar los tiempos de validez de la misma por los oferentes indentificados.	1=Raro	1= Insignificante			No	ICBF	Desde la etapa de planeación	Hasta la selección del contratista	Acompañamiento técnico por parte de la Coordinación del Grupo de gestion de soporte en la elaboración de las FCT y estudios de mercado.	Permanente durante las etapas de planeación y selección.
2	Especifico	Interno	Planeación	Riesgos Financieros	Seleccionar proponentes qe no cumplan con los requisitos exigidos por el ICBF	Incumplimiento del principio de selección objetiva y transparencia	1=Raro	2= Menor			Contratista	El ICBF debe designar un equipo evaluador idoneo para dismnuir al minimo los errores que se puedan presentar en la selección del proponente.	1=Raro	1= Insignificante			No	ICBF	Desde la etapa de planeación	Hasta la etapa contractual	Verificando cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente, por parte del comité evaluador.	Durante la selección de oferentes.
4	General	Interno	Contratación	Riesgos Operacionales	Falta de capacidad del ICBF para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Escogencia de contratistas no habilitado y/o incompatible con el objeto a desarrollar	1=Raro	2= Menor			ICBF	Cumplimiento estricto de la Normatividad vigente para los procesos de contratación pública.	1=Raro	1= Insignificante			No	ICBF	Durante la etapa de selección.	Antes de dar inicio la ejecución del contrato	Garantizando la aplicación de las exigencias y requisitos indicados en la documentación previa.	Permanente durante la etapa de selección
5	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Que los materiales de construccion y/o elementos de ferreteria esten en estado defectuoso o se han de mala calidad	Devolucion de los materiales de construccion y elementos de ferreteria que acarrean atrazos en la ejecucion del contrato.	3=Posible	3= Moderado			Contratista	El contratista debera cumplir el termino de devolucion de los materiales de construccion o elementos de ferreteria, entregando lo solicitado, acorde a las especificaciones tecnicas.	1=Raro	1= Insignificante			No	ICBF	Durante	Hasta la finalización del Contrato	Control de la ejecucion tecnica y operativa del contrato.	Permanente
7	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos Ambient	Riesgo en el no cumplimiento de las buenas practicas ambientales.	Comparando ambiental al contratista por el no cumplimineto de las buenas practicas ambientales durante la ejecucion del contrato.	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	Contratista	Cumplir con el comparendo ambiental en los terminos señalados	1=Raro	1= Insignificante			No	ICBF y Contratista	Durante la etapa de ejecucion del contrato	Hasta la finalizacion del contrato	Seguimietno al cumplimiento de las obligaciones SIGE - eje ambiental	Permanente
8	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Que el contratista no cumpla los terminos de entrega y lugar de los materiales de construccion y elementos de ferreterias indicados en el contrato.	Incumplimiento en las obligaciones especificas del contratista.	1=Raro	2= Menor			Contratista	El oferente debera mantener la disponibilidad del personal idoneo en el momento requerido para la ejecucion del contrato.	1=Raro	1= Insignificante			No	ICBF y Contratista	Durante la etapa de ejecucion del contrato	Hasta la finalizacion del contrato.	Seguimiento al cumplimineto de las obligaciones especificas del contratista, por parte del supervisor del contrato.	Permanente
9	General	Interno	Ejecución	Riesgos Financieros	Que el contratista entregue los materiales de construccion o elementos de ferreteria a personal no autorizado, que conlleve a la perdida de los bienes solicitados.	Incumplimiento en las obligaciones especificas del contratista.	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Medio	Contratista	Suministrar los materiales de construccion y elementos de ferreteria al supervisar del contrato en compañia del colaborador de almacen.	1=Raro	1= Insignificante			No	ICBF	Durante la etapa de ejecucion del contrato	Hasta la finalizacion del contrato.	Seguimiento al cumplimineto de las obligaciones especificas del contratista, por parte del supervisor del contrato.	Permanente
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Demora en la respuesta por parte del contratista para la prestacion del servicio de fumigacion y lavado de tanque	Afectación y/o suspensión de la prestación del servicio ICBF.	2=Improbable	2= Menor			Contratista	Seguimiento a la ejecucion de las obligaciones contractuales.	1=Raro	1= Insignificante			No	ICBF	Durante la etapa de ejecucion del contrato	Hasta la finalizacion del contrato.	Seguimiento por parte del Supervisor del Contrato	Permanente

EL SUSCRITO COORDINADOR ENCARGADO DEL GRUPO GESTIÓN DE SOPORTE DEL ICBF REGIONAL GUAVIARE

CERTIFICA:

Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Guaviare, *no cuenta en su Almacén General* con elementos de ferretería destinados al mantenimiento de bienes de propiedad de la Regional Guaviare y centro zonal, de tal forma se hace necesario un proceso de contratación que permita la adquisición de los bienes que tengan como finalidad conservar, reparar, adecuar, instalar y mantener en condiciones óptimas las instalaciones locativas del bien inmueble de Propiedad del ICBF, por cuanto son indispensables para la buena marcha y operación de su sede administrativa, operativa y centro zonal.

Se expide la presente certificación a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2019, en cumplimiento del Proceso de adquisición de Bienes y servicios.

JAIME ALBERTO CANCINO ZAPATA
Coordinador (E) Grupo gestión de soporte Encargado
ICBF Regional Guaviare

Proyecto: Kleimar Arley Cuellar Barbosa – Apoyo Profesional Grupo Gestión de Soporte.

HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN

La coordinación del Grupo Gestión de Soporte del ICBF Regional Guaviare encontró que la entidad durante los últimos años ha realizado tres procesos de selección mediante la modalidad de mínima cuantía para contratar el suministro de elementos de ferretería destinados al mantenimiento de bienes de propiedad de la Regional Guaviare y centro zonal.

A continuación, se resume el proceso de selección y los contratos resultantes de los mismos:

VIGENCIA	**2017**
Número proceso	MC007gvi2017
Modalidad de Selección	Contratación Mínima Cuantía
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y OTROS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUBLES INSTITUTO COLOMBIANO DE BINESTAR FAMILIAR REGIONAL GUAVIARE.
Presupuesto oficial (P.O.)	$5.310.000
Número del contrato	9500922017
Contratista	Wilson Arnulfo Herrera Urrutia
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	$4.594.300
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	Dos (2) meses y quince (15) días
Margen mínimo de mejora (1)	NA
Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) (2)	86.52%
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-6949734

VIGENCIA	**2016**
Número proceso	MC0012016gvi

Modalidad de Selección	Contratación Mínima Cuantía
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, MATERIALES, HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA LA ADECUACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO A REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DEL ICBF GUAVIARE Y CENTRO ZONAL.
Presupuesto oficial (P.O.)	$12.000.000
Número del contrato	9520160063
Contratista	Jorge Eliecer González zafra
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	$12.000.000
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	Treinta y tres (33) días
Margen mínimo de mejora (1)	NA
Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) (2)	100%
Precios unitarios	Propuesta económica
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-4936907

VIGENCIA	**2015**
Número proceso	IPGUAV009-2015
Modalidad de Selección	Contratación Mínima Cuantía
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DEL ICBF REGIONAL GUAVIARE, A FIN DE MEJORAR SUS CONDICIONES Y CALIDAD, LA DE SUS FUNCIONARIOS, SUS COLABORADORES Y LA ATENCIÓN A SUS USUARIOS.
Presupuesto oficial (P.O.)	$6.000.000

Número del contrato	9520150057
Contratista	JESUS ANTONIO PEREZ ROMERO
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	$5.399.400
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	Veintiocho (28) días
Margen mínimo de mejora (1)	NA
Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) (2)	89.99%
Precios unitarios	Propuesta económica
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-13-3909768

La anterior información se expide como soporte anexo a la Ficha de Condiciones Técnicas para contratar "*CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERIA Y EQUIPOS INHERENTES A LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS INMUEBLES DEL ICBF REGIONAL GUAVIARE*" para la vigencia 2019.

Elaborado ~~el 23 de agosto~~ de 2019.

JAIME ALBERTO CANCINO ZAPATA
Coordinador (E) Grupo Gestión de Soporte Encargado
ICBF Regional Guaviare

Proyectó: Kleimar Arley Cuellar Barbosa / Apoyo Profesional Grupo Gestión de Soporte.